

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21267 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 173/13-G y NIG 50297 47 1 2013 0000377.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 13-05-2013.

4. Deudor en concurso: "Gasmar Gestores y Consultores, S.L.", CIF B 99106999, con domicilio social en La Muela (Zaragoza), Polígono Industrial Centrovía, calle Ángeles n.º 11.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 15-05-13. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7. Administración concursal: "Ernst & Young, S.L."

Dirección postal: Avda. Gómez Laguna, 25, 50009 de Zaragoza.

Dirección electrónica: concursos.zaragoza@es.ey.com.

Teléfono: 976 458110. Fax: 976 458111.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 21 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130032786-1